



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

La excelencia nuestra meta, los valores el camino

NIT 8110266814-3 - Resolución 16206 del 27 de Noviembre de 2002 DANE 105001005878

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO N° 001

CONTRATO	CONCESION DE TIENDA ESCOLAR 2020
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
CONTRATISTA	WALTER MAURICIO OCAMPO OCAMPO CC 70.909.676
OBJETO	CONCESION DE TIENDA ESCOLAR AÑO 2020
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	Entre el 26/febrero/2020 al 30/noviembre/2020
VALOR INICIAL	\$ 8.000.000

En la institución educativa, el dia 03 de julio de 2020, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de CONCESION DE TIENDA ESCOLAR con una vigencia inicial de 10 meses.

SEGUNDO: Debido a la pandemia del COVID-19 y por información de la Secretaría de Educación de Medellín las clases presenciales no se reanudaran en la vigencia 2020, y por razones ajenas de ambas partes, se cancela el contrato de la concesión del 2020.

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar y terminar de común acuerdo, el contrato de CONCESION DE TIENDA ESCOLAR por motivo de la pandemia del COVID-19

VALOR CONTRATADO	\$8.000.000
VALOR EJECUTADO	\$1.600.000
VALOR PAGADO	\$1.600.000
VALOR NO EJECUTADO	\$6.400.000

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, con la institución educativa se encuentra a paz y salvo debido a la contingencia decretada por el Gobierno y por la ausencia de los estudiantes en las aulas de clase durante la vigencia 2020.

TERCERO: Las partes se declaran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo:

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron: Julio 03 de 2020

ANA MARÍA MONTOYA ARELLANO
Rectora

WALTER MAURICIO OCAMPO OCAMPO
Concesionario

Medellín – Colombia

Dirección: Carrera 51C N° 79-56 Teléfonos 2335808 – 2129509 – 2135601 - 2333510